

La muerte no existe,
existe el morir



El bien morir

¿En qué consiste la buena muerte? Se ha intentado responder con referencias históricas, con reflexiones morales y/o filosóficas, cayendo en la trampa de creer que hay una única forma de morir bien, es decir, un solo “bien morir”

Julen Goñi*

Defiendo la eutanasia entendida como bien morir², porque la existencia individual, la vida individual que somos –no que tenemos– es algo que corresponde a cada persona. LA VIDA no existe, no hay una vida separada de los seres vivientes. Las personas no tenemos una existencia a la que se le añade vida, sino que existir como humanos exige ser, a la vez, vivientes. Nadie nos da la vida ni nos la quita, porque no somos “algo” con vida: somos vida. Al morir, no perdemos la vida, porque no hay nada en la persona que la tenga, nada del ser persona que quede después del hecho de morir y que no sea la simple materia inerte. Al morir perdemos el ser vivientes humanos. Tampoco LA MUERTE existe independientemente de los seres vivientes y, al igual que ocurre con la vida, no hay una muerte separada de los seres murientes. Existe el morir, la muerte individual, el dejar de ser viviente.

“Eutanasia” significa “buena muerte”, entendida como buen acabamiento de la vida individual, es decir, como bien morir. Olvidemos la historia del término y de la transformación de su significado hasta llegar a los que se le otorgan en la actualidad (ver cuadro). Los innumerables escritos acerca del mismo demuestran que ir más allá de su significado original solo ha traído confusión, llegando incluso a distinguir varios tipos de eutanasia, y arrastrando el debate a pura terminología que nada tiene que ver con la realidad de quienes solicitamos la legalización de la ayuda a morir en cualquiera de sus formas –incluida la que hoy se llama eutanasia–, ni los motivos que alegamos para ello. Ese debate terminológico solo beneficia a quienes están en contra de una determinada ayuda a morir y, por desgracia, muchas personas defensoras de la misma han caído en la trampa que supone hablar de palabras en vez de realidades.

² Dos libros interesantes sobre este tema son: *Ética aplicada*, de J. Ferrater Mora y P. Cohn, y *Guía ética para personas inteligentes*, de M. Warnock. Además, en esta dirección de blogger <https://jakin-mina.blogspot.com/2019/04/eutanasia.html> existe una entrada que recoge muchos aspectos de lo tratado aquí.

* Catedrático de Filosofía de EEMM. Miembro de DMD-DHE (Euskadi).

Algunas definiciones de eutanasia

RAE

"1) f. Intervención deliberada para poner fin a la vida de un paciente sin perspectiva de cura.

2) f. Med. Muerte sin sufrimiento físico".

María Casado (U. de Barcelona)

"Acto médico directo y necesario para hacer más fácil y dulce la muerte, a petición del enfermo".

OMS

"Acción deliberada del médico que provoca la muerte del paciente".

Enciclopedia jurídica

"Acción y efecto de ayudar a una persona, irremediablemente víctima de una enfermedad mortal, a pasar apaciblemente y sin sufrimiento al otro mundo. En sentido menos estricto, la eutanasia consiste en no prolongar artificialmente la vida de un enfermo".

La eutanasia: perspectiva ética, jurídica y médica (vv.aa.)

"Acto de acabar con la vida de una persona enferma, a petición suya o de un tercero, con el fin de minimizar el sufrimiento".



La buena muerte

Si "eutanasia" significa "buena muerte", un paso necesario es aclarar en qué consiste la buena muerte. También a esta pregunta se ha intentado responder con referencias históricas, con reflexiones morales y/o filosóficas, cayendo en la trampa consistente en creer que hay una única forma de morir bien, es decir, un solo "bien morir". Las decenas de propuestas (tanto religiosas, como filosóficas) que han existido y existen acerca del bien vivir, es decir, de en qué consiste la felicidad (*eudaimonía* en griego), nos muestran el camino para responder a la pregunta por el bien morir. Efectivamente, salvo excepciones, se asume que es cada persona la que debe elegir, entre las distintas propuestas de felicidad, cuál es la que va a señalarle el camino de su obrar, en otras palabras, su proyecto. Habrá, a lo largo de la vida individual, modelos sociales mayoritarios (vinculados a las distintas culturas), influencias (de personas próximas, de prototipos sociales, de ídolos a imitar...) que, en algunos casos, pueden llevar al cambio de proyecto

a seguir, pero será la persona la que, en última instancia, decida. Y lo que subyace en este proceso es la idea de que debemos tener la libertad para decidir acerca de qué existencia personal queremos llevar, porque sin esa libertad, sin esa autodeterminación de la existencia, no se puede hablar de humanidad auténtica.

Buena vida y buena muerte

Mutatis mutandis: Si la *eudaimonía*, la felicidad, el buen vivir, es algo que corresponde a cada persona decidir en qué consiste, el bien morir, la eutanasia, también lo será, porque el morir, como el vivir, son procesos que nos constituyen y nos competen. Y al igual que existen muchas propuestas distintas sobre en qué consiste el bien vivir, también ocurre lo mismo con el bien morir, siendo cada persona la que debe tomar la decisión sobre cómo desea que acabe su existencia. Así pues, el bien morir es un proceso en el que existen distintas opciones que van desde los cuidados paliativos, pasando por el no encarnizamiento



Hipnos y Tánatos. Pintura de J.W. Waterhouse

Corresponde a cada persona decidir en qué consiste el buen vivir y el bien morir, la eutanasia, porque son procesos que nos constituyen

proyecto de terminación de esa existencia. Quien quiera morir con sufrimiento –por razones religiosas o de otro tipo–, sedada, con cuidados paliativos, de hambre, sin dolor, etc., no verá cuestionado su deseo ni en estas líneas, ni por parte de quienes defendemos la ayuda a morir como opción para el final del vivir.

to terapéutico, el abandono del tratamiento y de la ingesta de alimentos, la sedación terminal y, por último, la muerte provocada.

En lo expuesto hasta ahora se puede comprobar que la obligatoriedad brilla por su ausencia. A nadie se le debe obligar a elegir un proyecto de existencia personal ni un

Ayudar a morir no es matar

En consonancia con todo lo anterior, responder a las demandas de la persona que deseando morir necesita ayuda para llevarlo a cabo, porque carece de la capacidad de hacerlo por sí misma, nunca se puede considerar ni homicidio ni asesinato, en contra de la opinión de algunas personas, religiones, partidos políticos y legislaciones. Porque matar –que es lo que se requiere para que un acto sea considerado asesinato u homicidio– no es lo mismo que ayudar a morir, del mismo modo que violar no es lo mismo que hacer el amor. En el primer caso, quien mata lo hace al margen de la voluntad de quien fallece, mientras que, en el segundo, quien ayuda a morir lo realiza de acuerdo con la voluntad expresada por quien fallece. Y, además, en el matar deliberadamente la intención y la finalidad al actuar es quitar la existencia a otra persona, mientras que en el ayudar a morir la intención y la finalidad es respetar el deseo de quien lo solicita y/o evitar el sufrimiento (físico y/o mental) en caso de que ese deseo no pueda expresarse.

Alguien puede alegar que lo afirmado hasta ahora deja sin resolver la cuestión de aquellas personas que por razones genéticas o de otra índole (enfermedades, accidentes...) carecen de la capacidad para tomar decisiones. Al respecto, habría que señalar que, del mismo modo que, mientras viven, esa cuestión se resuelve socialmente dirigiendo su vivir, bien a través de personas que por su proximidad afectiva se hacen cargo de ellas, bien por medio de instituciones sociales creadas con esa finalidad, también deberán dirigir su morir. Y del mismo modo que la sociedad cuida de que no se produzcan abusos o malos tratos mientras vive, igualmente velará porque tampoco lo hagan en el proceso de morir, priorizando siempre, en estos casos, la evitación del sufrimiento sobre la perduración en el existir.



¿Elección u obligación?